

310/11

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 EXPEDIDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA Y LA RESOLUCIÓN N.º 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 FEBRERO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 150692

CONTRATISTA: HYUNDAUTOS S.A.S

NIT: 830.070.987-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00), moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100403459 ANEXO: 0 Expedida el: 03/09/2025

AMPARO	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato.	10%	\$400.000,00	26/08/2025	30/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$200.000,00	26/08/2025	30/05/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$400.000,00	26/08/2025	30/05/2027
Calidad del servicio	10%	\$400.000,00	26/08/2025	30/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

03 SEP 2025

Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.
Administrador Policial T.P 3357

Elaborado por: IT. Cesar Augusto Peña Rincón GRUCO-MEBOG
 Revisado por: Dra. Carolina Pérez Domínguez. Contratista SDSCJ
 Revisado por: CT. Erwin Augusto Muñoz Predraza GRUCO-MEBOG
 Revisado por: ST. Diego Alejandro López Abril ASJUR-MEBOG (E)
 Revisado por: MY. Gamica Silva Alexander - JEFAD-MEBOG (E)
 Revisado por: CR. Richard Raúl Fajardo Ayala - MEBOG-SUBCO (E)
 Ubicación: D:\CONTRATOS2025\MANTENIMIENTO

Avenida Esmeralda 22-68
 Teléfono: 2809912
 mebog.arsep-jefad@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. PÓLIZA	NB-100403459	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72564108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 26/08/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/05/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	HYUNDAUTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.070.987-4
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 28B-20	TELÉFONO	3175520098
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. - POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AVENIDA LA ESMERALDA NO 22 - 68	TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. - POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AVENIDA LA ESMERALDA NO 22 - 68	TELÉFONO	5521177

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 150692, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE CUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020 - CAMPERO HYUNDAI

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	400.000,00	12.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2029	200.000,00	12.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2027	400.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/05/2027	400.000,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.-CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 50.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 50.000,00
GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
IVA	\$ 10.982,00
TOTAL A PAGAR	\$ 68.782,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Gabriel Janda V.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935-
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

HYUNDAUTOS SAS
 N.I.T. 830070987-4
 Calle 67 No. 28B-20
 Bogotá,
 Atte: WILFREDO CANO ARENAS
 facturacion02@hyundautos.com
 Teléfono: +57 1 6304821 118

Número de Orden 150692
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **26/08/25**
 Fecha de Vencimiento **30/05/26**
 Comprador **Cesar Augusto Peña Rincon**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG- MESOA- REMSA
 Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS
Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES
ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE
POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE
PRECIO No. CCE-286-AMP-2020 - CAMPERO HYUNDAI

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA BOGOTA
 Colombia
 Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA, BOGOTA
 Colombia
 Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 7425 man02 - MT-162. Mantenimiento TUCSON	1.0	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
					4.000.000,00 COP